



# INSTRUCTIVO

**PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL  
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN**



**Fondo  
ValleINN**

**2019**

## Instructivo para el diligenciamiento del Formulario de Inscripción – Fondo Valle INN 2019

El objetivo fundamental del presente instructivo es servir de herramienta pedagógica para el diligenciamiento del formulario de inscripción al Fondo Valle INN 2019.

El formulario consta de 65 preguntas, estructuradas en VI sesiones, cuyo contenido en su totalidad fue elaborado con base a los términos de referencia que soportan el Fondo Valle INN 2019.

A continuación, se presenta de manera específica la forma de respuesta a cada una de las preguntas del formulario, al igual que se añaden soportes conceptuales para mayor claridad.

### SESIÓN I DATOS GENERALES

PREGUNTAS	INDICACIONES PARA RESPONDER
Nº1	Seleccione el Departamento del Valle del Cauca.
Nº2	Indique el Municipio en el cual reside en la actualidad.
Nº3	Escriba sus nombres de forma completa, tal y como figuran en el documento de identificación.
Nº4	Escriba sus apellidos de forma completa, tal y como figuran en el documento de identificación.
Nº5	Indique como se identificará, para efectos del diligenciamiento y aplicación al Fondo Valle INN 2019.
Nº5.1	Registre el número de su documento de identidad.  Si es menor de edad, la postulación del emprendimiento debe realizarla el rector(a) de la Institución Educativa a la que pertenezca o la Asociación de Padres de la misma. Si el emprendimiento resulta beneficiado, la inversión asignada será entregada a la Institución Educativa o Asociación de Padres.
Nº6	Registre el número de teléfono mediante el cual pueda ser contactado y relacione otro opcional.
Nº7	Registre un número de teléfono opcional mediante el cual pueda ser contactado.
Nº8	Registre la dirección email o correo electrónico que utilice actualmente y la cual se le pueda enviar notificaciones e información concerniente al proceso.
Nº9	Registre la dirección de residencia actual. Debe adjuntar en la sesión de anexos, una copia en formato PDF de algún recibo de servicios públicos de la residencia y dirección registrada.
Nº10	Indique la fecha de nacimiento registrada en su documento de identidad.
Nº11	Indique como se considera o pertenece, según su condición sexual y/o de género. Recuerde que las siglas LGTBI hacen referencia a: L(lesbianas) G(gay) T(transgénero) B (Bisexual) I(Intersexual)

## Pregunta N° 12

La pregunta número 12, hace referencia al estrato socioeconómico de su residencia. Es decir, debe indicar entre las opciones, la que corresponda según su ubicación geográfica, al estrato socioeconómico de su residencia.

Recuerde que debe coincidir, con el que aparezca en el recibo de servicios públicos que debe adjuntar en la sesión de anexos.

## Pregunta N° 13

La pregunta número 13, hace referencia a la ubicación geográfica de su residencia. Es decir, debe indicar, la zona en la cual se encuentra ubicada la vivienda en la que habita

La zona urbana hace referencia a la ciudad, comunas y barrios.

La zona rural hace referencia al campo, territorios agrícolas alejados de la ciudad.

## Pregunta N° 14

En esta pregunta debe señalar la etnia a la cual pertenece y/o se identifica según su cultura, costumbre y pertenencia. Es necesario que tenga en cuenta las definiciones plasmadas en la Tabla N°1

TABLA N° 1	
ETNIA	DEFINICIÓN
Indígena	Pertenciente al conjunto de familias de ascendencia amerindia que comparten sentimientos de identificación con su pasado aborigen, manteniendo rasgos y valores propios de su cultura tradicional, así como formas de organización y control social propios que los distinguen de otros grupos étnicos.
Comunidad Negra	Es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación compo-poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos (Art. 2- Ley 70 de 1993).
Afrodescendiente	Son los grupos humanos que hacen presencia en todo el territorio nacional (urbano-rural), de raíces y descendencia histórica, étnica y cultural africana nacidos en Colombia (Grueso, et al, 2007:4).
Palenquero	Es la población afrocolombiana que tiene su origen en los esclavos que se autoliberaron de los españoles entre los siglos XVII y XVIII, estableciendo poblados o palenques. Si bien existieron muchos palenques fundados por los cimarrones o esclavos liberados, el Palenque de San Basilio (primer territorio libre del continente americano) es el único que en la actualidad conserva una lengua criolla derivada de la mezcla de dialectos provenientes de África. El corregimiento de San Basilio de Palenque se ubica en el municipio de Mahates, departamento del Bolívar.

Raizal	Es la población nativa de las Islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina descendientes de la unión entre europeos (principalmente ingleses, españoles y holandeses) y esclavos africanos. Se distinguen por su cultura, lengua (creole), creencias religiosas (iglesia bautista) y pasado histórico similar a los pueblos antillanos como Jamaica y Haití.
ROM - Gitano	Pertenece y reconocido como miembro de la población gitana o ron de Colombia, con rasgos físicos, culturales y prácticas ancestrales y cotidianas definidas.
Mestizo	Mestizo es el término que suele utilizarse para nombrar al individuo (hombre o mujer) nacido de un hombre blanco y una mujer indígena, o de un hombre indígena y una mujer blanca.

### Pregunta N°15

Esta pregunta busca conocer si quien diligencia el formato, es o no una persona en situación de discapacidad. En este sentido, debe señalar si presenta o no, algún tipo de discapacidad. Si su respuesta es SI, debe adjuntar en la sesión de anexos, un certificado que acredite su condición.

**PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD:** Son aquellas personas que presentan deficiencias físicas, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con el entorno, encuentran diversas barreras, que pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos. (Convención de la ONU, 2006, y Clasificación internacional del funcionamiento, la discapacidad y la salud, OMS, 2002)

### Pregunta N°15.1

Si su respuesta en la pregunta anterior fue afirmativa, debe especificar el tipo de discapacidad que presenta y señalar la que corresponda según las opciones presentadas. Tenga en cuenta las definiciones plasmadas en la Tabla N°2.

TABLA N° 2	
TIPO DE DISCAPACIDAD	DEFINICIÓN
Discapacidad Física	Es la disminución o ausencia de las funciones motoras o físicas. Se considera que una persona tiene deficiencia física cuando padece problemas en el aparato locomotor o las extremidades (brazos y piernas), así como parálisis, paraplejias y tetraplejias, y trastornos de coordinación de los movimientos.
Discapacidad Cognitiva	Es un término utilizado cuando una persona no tiene la capacidad de aprender a niveles esperados y funcionar normalmente en la vida cotidiana. La discapacidad intelectual se expresa cuando una persona con limitaciones

	significativas interactúa con el entorno. Por tanto, depende tanto de la propia persona como de las barreras u obstáculos que tiene el entorno. Según sea un entorno más o menos facilitador, la discapacidad se expresará de manera diferente.
<b>Discapacidad Sensorial</b>	Son los trastornos en los órganos de los sentidos. Incluye los trastornos relacionados con la vista, el oído y el lenguaje.
<b>Discapacidad Múltiple</b>	Este tipo de discapacidad es la que se deriva de una combinación de limitaciones derivadas de algunas discapacidades. Por ejemplo, un sujeto ciego y con discapacidad intelectual, o de un sujeto parapléjico con sordera.

### Pregunta N°16

En esta pregunta debe indicar si hace o no parte de la categoría de Víctima del Conflicto Armado. Debe tener presente la siguiente definición.

**VÍCTIMA:** La ley 1458 de 2011 reconoce como víctima quienes a partir del primero de enero de 1985 hayan sufrido daños con ocasión del conflicto armado, incluidos miembros de la Fuerza Pública y extranjeros.

**RECUERDA:** Debe adjuntar en la sesión de anexos, el certificado que acredite su inclusión en el RUV (Registro Único de Víctimas) o reconocido como tal, en las Sentencias de Justicia y Paz o en las de Restitución de Tierras o en las de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

### Pregunta N°17

En esta pregunta debe indicar si es o no, madre o padre cabeza de familia, según lo estipulado en la legislación colombiana.

**MADRE O PADRE CABEZA DE FAMILIA:** según la ley 82 de 1993 en su artículo 2, entiende por "Mujer Cabeza de Familia", para efectos de la misma "a quien siendo soltera o casada, tenga bajo su cargo, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar.

Según SU-389 de 2005 de la Corte Constitucional, si un hombre cumple las mismas condiciones, es considerado padre cabeza de familia y gozará de la misma protección que tienen las madres cabeza de familia.

### Pregunta N°18

Debe señalar el nivel educativo en el que se encuentra. Recuerde que el nivel educativo lo determina el último grado o estudio académico cursado y finalizado. Tenga presente las definiciones plasmadas en la Tabla N°3.

TABLA N°3	
NIVEL EDUCATIVO	DEFINICIÓN
Primaria	Corresponde al ciclo de los cinco (5) primeros grados de la educación básica. (Ley 115. Art. 21).
Bachiller	Corresponde al ciclo de los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica. (Ley 115. Art. 22). Incluido los dos (dos) grados de la media vocacional, que corresponde a los años 10° y 11°.
Técnico	Es aquella que ofrece programas de formación en ocupaciones de carácter operativo e instrumental y de especialización en su respectivo campo de acción, sin perjuicio de los aspectos humanísticos propios de este nivel. (Ley 30 de 1993).
Tecnólogo	Es aquella que ofrece programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en profesiones o disciplinas y programas de especialización. (Ley 30 de 1993).
Profesional	Es aquella que ofrece programas de formación en ocupaciones, profesiones o disciplinas, programas de especialización, maestrías, doctorados y post-doctorados.
Postgrado	La educación de posgrado incluye, especializaciones profesionales, másteres y doctorados.
Sin estudio	Hace referencia a las personas que no cuentan con ningún tipo de educación académica.

## SESIÓN II INFORMACIÓN EMPRESARIAL

### Pregunta N°19

En esta pregunta debe indicar en cuál de los 8 centros Valle INN, se encuentra recibiendo mentoría.

### Pregunta N°20

En esta pregunta indique a que categoría de la convocatoria Fondo Valle INN 2019 desea aplicar. Recuerde que las categorías son:

Mi Empresa	Mi Emprendimiento	Eliminando Barreras
Esta categoría va dirigida a personas naturales o jurídicas que se encuentren legalmente constituidas con más de dos (2) años, tiempo contado a partir del registro mercantil.	Esta categoría va dirigida a personas naturales o jurídicas que se encuentren o no en proceso de constitución o que hayan sido constituidas en un lapso no mayor a dos (2) años, con base al registro mercantil.	La convocatoria está dirigida a empresarios y emprendedores vallecaucanos de todos los sectores de la economía, interesados en obtener un registro de comercialización o producción para alguno de sus productos.



Las preguntas relacionadas en la Tabla Eliminando Barreras , corresponden exclusivamente a la Categoría IINVIMA. Por lo tanto solo serán visibles en el formulario, para quienes aplique a dicha categoría, de lo contrario el participante podrá continuar diligenciando el formulario en la pregunta número 41.

<b>ELIMINANDO BARRERAS</b>	
<b>PREGUNTAS</b>	<b>INDICACIONES PARA RESPONDER</b>
<b>N°21</b>	En esta pregunta debe indicar si hizo parte de alguna convocatoria previa, destinada para el registro Invima.
<b>N°22</b>	Debe indicar si alguno de sus productos cuenta o no, con registro Invima.
<b>N°23</b>	Le corresponde nombrar y describir brevemente el producto que desea registrar en Invima. No debe utilizar más de 250 caracteres.
<b>N°24</b>	En esta pregunta debe indicar según las opciones, cual corresponde al tipo de producto que desea registrar en Invima.
<b>N°25</b>	Debe indicar según las opciones, cual corresponde al tipo de registro que aplica al producto que desea registrar por Invima.
<b>N°26</b>	Debe indicar según las opciones, cual corresponde a la calificación de riesgo de su producto.
<b>N°27</b>	La producción de su producto se desarrolla en una planta propia o a través de una relación contractual con una fábrica certificada.
<b>N°28</b>	En esta pregunta debe indicar si la fábrica de producción de su producto tiene o no, concepto favorable para producir según los requisitos técnicos exigidos por Invima.
<b>N°29</b>	Debe indicar si la etiqueta de su producto cumple o no, con los requisitos exigidos por Invima
<b>N°30</b>	Debe indicar si el producto que pretende registrar en Invima, cuenta o no con ficha técnica.
<b>N°30.1</b>	Si su respuesta fue SI, en la pregunta anterior, en esta debe indicar si la ficha técnica del producto a registrar cuenta o no, con los requisitos técnicos de Invima
<b>N°31</b>	En esta pregunta, debe explicar de manera clara y concisa, las razones por las cuales debería acceder al beneficio del Fondo Valle INN 2019 y que ventajas traería para su empresa/negocio o emprendimiento. No debe utilizar más de 250 caracteres.
<b>N°32</b>	Debe describir de forma clara y concisa, cual es el problema o la necesidad que resuelve su empresa/ negocio o emprendimiento, al acceder a este beneficio del Fondo Valle INN. No debe utilizar más de 250 caracteres.
<b>N°33</b>	Le corresponde indicar si su empresa/ negocio o emprendimiento cuenta o no, con un perfil exportador. Además, debe justificar de forma clara y concisa su respuesta. No debe utilizar más de 250 caracteres.
<b>N°34</b>	Debe señalar cual sería el total de sus clientes y/o mercado potencial si accede al registro Invima. Además, debe justificar de forma clara y concisa su respuesta. No debe utilizar más de 250 caracteres.
<b>N°35</b>	Debe indicar si cuenta o no, con la capacidad de incrementar su productividad. Además, debe justificar de forma clara y concisa su respuesta. No debe utilizar más de 250 caracteres.

<b>N°36</b>	Debe indicar si tiene o no, identificados nuevos canales de distribución. Además, debe justificar de forma clara y concisa su respuesta. No debe utilizar más de 250 caracteres.
<b>N°37</b>	<p>Debe indicar si cuenta o no, con una estrategia de crecimiento definida. Si su respuesta es SI, debe señalar cuales serían sus canales de ventas y como llegaría a ellos. No debe utilizar más de 250 caracteres.</p> <p><b>Recuerda:</b> Los canales de venta son los medios por los cuales productos y servicios son presentados a los consumidores, es decir, el sitio, los medios o la plataforma que permite que el cliente tenga contacto con el negocio que ofrece.</p> <p>En definitiva, es el modo que le permite a cualquier persona tomar conocimiento de los productos/servicios, convertirse en cliente y realizar una compra.</p>
<b>N°38</b>	Debe indicar en términos monetarios, cuál será su proyección de ventas los 6 meses posteriores a la obtención del registro Invima.
<b>N°39</b>	Debe indicar en caso de utilizar envases y embalajes, si estos cumplen o no, con los requisitos establecido por Invima.
<b>N°40</b>	Le corresponde indicar si su empresa/ negocio o emprendimiento, cuenta o no, con sistema de control de calidad de sus productos y/o servicios. Además, debe justificar de forma clara y concisa su respuesta. No debe utilizar más de 250 caracteres.

### Pregunta N°41

En esta pregunta debe indicar entre las opciones, la que considere refleja el estado actual de su empresa /negocio o emprendimiento. Tenga en cuenta lo siguiente:

Ideación	Genera ventas/ Fortalecimiento	Etapas Avanzadas
Etapa en la cual aún no se encuentra estructurada y/o materializada una idea de negociación.	Etapa en la cual se ha materializado la idea de negocio y se requiere fortalecer habilidades del emprendedor / empresario.	Empresas que se encuentran en proceso de aceleración, es decir que requiere herramientas para potencializar procesos y mejorar utilidades.

### Pregunta N°42

En esta pregunta le corresponde registrar el nombre de la empresa / negocio o emprendimiento que usted lidera o representa.

### Pregunta N°43

En esta pregunta debe describir de manera breve y clara la actividad económica desarrollada por su empresa / negocio o emprendimiento. Recuerde que dicha descripción no debe ser superior a doscientos cincuenta (250) caracteres.

### Pregunta N°44

En esta pregunta debe señalar claramente, cuales son los productos o servicios ofertados por su empresa / negocio o emprendimiento.



### **Pregunta N°45**

En esta pregunta debe explicar detalladamente si su empresa / negocio o emprendimiento soluciona o resuelve un problema de un determinado sector o si responde a una demanda.

La intención es poder determinar con claridad, que tan importante es el producto o servicio ofertado en términos de resolución de problemas o necesidades.

### **Pregunta N°46**

En esta pregunta corresponde señalar de manera clara y concisa, cuál es la propuesta de valor de su empresa / negocio o emprendimiento.

Recuerde que la propuesta de valor hace referencia al o los factores diferenciadores que hacen que un cliente se incline por una u otra empresa / negocio o emprendimiento, lo que busca es solucionar un problema o satisfacer una necesidad del cliente de manera innovadora.

### **Pregunta N°47**

En esta pregunta debe indicar si la empresa / negocio que lidera o representa cuenta o no, con el registro respectivo en Cámara de Comercio. Recuerde que debe adjuntar en la sesión de anexos, copia del registro mercantil, en formato PDF:

El Registro Mercantil es el que permite a todos los empresarios ejercer cualquier actividad comercial y acreditar públicamente su calidad de comerciante. Además, el Registro Mercantil les permite a los empresarios tener acceso a información clave para que amplíen su portafolio de posibles clientes y proveedores.

La Matrícula Mercantil hace pública la calidad de comerciante, en la medida que hace visible al empresario frente a potenciales clientes que consultan los registros. Contiene información sobre los datos generales de los comerciantes y de las sociedades.

### **Pregunta N°47.1**

Si su respuesta fue Sí en la pregunta N°26, en esta pregunta debe detallar el tiempo que lleva registrada su empresa, con base al registro mercantil y las opciones presentadas en el formulario.

### **Pregunta N°48**

En esta pregunta le corresponde señalar el sector de mercado al que su empresa o negocio pertenece o se identifica, según su criterio. Recuerde que la mayoría de consumidores de su producto o servicio, son los que determinan el sector de mercado al que pertenece su empresa o negocio. Tenga en cuenta las definiciones plasmadas en la Tabla N°5:

**TABLA N°5**

SECTOR DE MERCADO	DEFINICIÓN
Sector agropecuario	<p>El sector agropecuario es aquella parte de las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios. El sector agropecuario se divide en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector agrícola, es decir, la agricultura, el cual se encarga del cultivo como, por ejemplo, granos y semillas, hortalizas, frutales y nueces entre otros.</li> <li>• Sector pecuario, es decir, la ganadería, el cual está enfocado a la cría de bovinos, porcinos, ovinos entre otros tipos de animales, para su aprovechamiento.</li> <li>• Sector apicultor; el cual se encuentra abocado a la recolección de miel, jalea real, así como también el aprovechamiento de la cera de las colmenas.</li> </ul>
Sector de servicios	<p>El sector servicios, también conocido como sector terciario, es uno de los tres grandes sectores en los que se dividen las actividades económicas. En general, se puede definir como el sector que no produce bienes materiales, sino que provee a la población de servicios necesarios para satisfacer sus necesidades. Este sector es muy variado y engloba una amplia gama de actividades: comercio, transporte, comunicaciones, servicios financieros, servicios sociales (educación, sanidad), turismo etc.</p>
Sector industrial	<p>El sector industrial comprende el conjunto de actividades que implican la transformación de materias primas a través de los más variados procesos productivos. Normalmente se incluyen en este sector la siderurgia, las industrias mecánicas, la química, la textil, la producción de bienes de consumo, bienes alimenticios, el hardware informático, etc.</p>
Sector Transporte	<p>Agrupar a las empresas que se dedican al transporte de carga, el transporte público, el transporte aéreo, terrestre o marítimo de personas y mercancías, entre otras posibilidades.</p>
Sector comercio	<p>Este sector de la economía agrupa a las empresas que se dedican a la venta y distribución de bienes y productos al por mayor o minorista en centros comerciales, plazas de mercado, entre otros espacios.</p>
Sector financiero	<p>Las organizaciones que desarrollan actividades bancarias, fiduciarias, fondos de pensiones y cesantías, entre otras, son parte de este sector económico dedicado a los servicios financieros y económicos.</p>
Sector de la construcción	<p>Si su empresa se dedica a la edificación de diversos tipos de estructuras, es parte de este sector de la economía. Asimismo, las compañías de ingeniería y arquitectura, y productoras de materiales para la construcción.</p>
Sector minero energético	<p>Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).</p>
Sector de comunicaciones	<p>Este sector económico agrupa a las empresas que se dedican a las comunicaciones desde diferentes frentes: publicidad, telefonía fija y celular, editoriales, medios impresos, televisivos, cinematográficos o digitales, entre</p>

	otros.
<b>Sector industria creativa y cultural</b>	Es el sector cuya actividad organizada tiene como objetivo la producción, la promoción, la difusión y la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico y patrimonial. Esa industria es el centro de la economía creativa.
<b>Sector solidario</b>	Es el sector que agrupa las organizaciones de carácter asociativo y solidario auto gestionadas, legalmente constituidas y sin ánimo de lucro que a través de sus acciones buscan el bien común y satisfacer las necesidades humanas y fundan su quehacer en la solidaridad y el trabajo colectivo.

### Pregunta N°48.1

Si escogió como opción de respuesta en la pregunta N°27 (sector de Industria creativa y cultural) en esta pregunta debe indicar el subsector al que pertenece su empresa / negocio o emprendimiento. Tenga en cuenta las opciones y definiciones presentadas en la Tabla N°6.

TABLA N°6	
SUBSECTORES	DEFINICIÓN
Medios audiovisuales y creativos	Esta actividad económica del sector de industria creativa y cultural hace referencia a la producción de audio y video, radio y televisión, cine, difusión, podcasting, mainstreaming, juegos de vídeo y de animación, entre otros.
Presentaciones artísticas y celebraciones	Esta actividad económica del sector de industria creativa y cultural hace referencia a las artes escénicas, teatro, música, festivales, festividades y ferias, entre otros.
Patrimonio natural y cultural	Esta actividad económica del sector de industria creativa y cultural hace referencia a productos derivados y servicios de museos, sitios arqueológicos, históricos, paisajes culturales, entre otros.
Artes visuales y artesanía	Esta actividad económica del sector de industria creativa y cultural hace referencia a pintura, escultura, fotografía, artesanía, entre otros.
Libros y prensa	Esta actividad económica del sector de industria creativa y cultural hace referencia a libros, periódicos, otros materiales impresos, bibliotecas, ferias de libros, entre otros.
Diseños y servicios creativos	Esta actividad económica del sector de industria creativa y cultural hace referencia a la moda, diseño gráfico, diseño interior, diseño de joyas, paisajismo, servicios de arquitectura y de publicidad, entre otros.
Nuevos medios	Esta actividad económica del sector de industria creativa y cultural hace referencia a Contenido digital software, juegos, animación, entre otros.

## SESIÓN III

### VALIDACIÓN DE MERCADO

### Pregunta N°49

En esta pregunta le corresponde indicar en términos monetarios, cuánto fue el valor total de ventas de su empresa / negocio en el año 2017.

### Pregunta N°50

En esta pregunta le corresponde indicar en términos monetarios, cuánto fue el valor total de ventas de su empresa / negocio en el año 2018.

### Pregunta N°51

En esta pregunta le corresponde indicar en términos monetarios, cual es el valor total de ventas de su empresa o negocio en el tiempo transcurrido del año 2019.

**Recuerde:** Como soporte a las preguntas N°49, 50 y 51, puede adjuntar en la sesión anexos, los estados financieros correspondientes.

### Pregunta N°52

En esta pregunta corresponde indicar a qué tipo de persona está dirigida la venta de los productos o servicios ofertados por su empresa /o negocio o emprendimiento. Tenga en cuenta las siguientes definiciones:

Persona Natural	Persona Jurídica
<p>Persona Natural es aquel ser humano que es susceptible de derechos y obligaciones.</p> <p>Es además, la denominación legal que el código civil otorga como individuos ya nacidos capaces de adquirir derechos, deberes y obligaciones</p>	<p>Persona jurídica es aquella por la que se reconoce a una persona, entidad, asociación o empresa, con capacidad suficiente para contraer obligaciones y realizar actividades que generan plena responsabilidad jurídica, frente a sí mismos y frente a terceros.</p> <p>Las personas jurídicas son de dos especies: corporaciones y fundaciones de beneficencia pública. Hay personas jurídicas que participan de uno y otro carácter.</p>

### Pregunta N°53

En esta pregunta debe escoger entre las opciones de respuesta, la que corresponda a la o las estrategias desarrolladas para vender los productos o servicios ofertados por su empresa / negocio o emprendimiento. Tenga en cuenta las opciones y definiciones presentadas en la Tabla N°7.

OPCIONES DE RESPUESTA	DEFINICIÓN
Publicidad en Redes Sociales	La publicidad en redes sociales consiste en la compra de tráfico de pago de calidad como herramienta para aumentar la visibilidad de cualquier negocio y posicionarlo.
Venta en Redes Sociales	Consiste en utilizar las redes sociales para interactuar con clientes potenciales, informar, convencer y cautivar a los consumidores, para lograr una venta final.
Ferias Comerciales	Las <b>ferias comerciales</b> son un evento en el que durante unos días se reúnen en un espacio los expositores para que sus potenciales clientes puedan ir a preguntar, informarse, intercambiar opiniones y vender. Existen diferentes tipos de ferias comerciales, como por ejemplo: Las <b>multisectoriales</b> (más conocidas como ferias de muestras) en la que se exponen todo tipo de productos y/o servicios. Las <b>especializadas</b> donde están más centradas en productos y/o servicios homogéneos.

Promoción de Ventas (ofertas, descuentos, regalos)	Consiste en hacer una oferta limitada en el tiempo para conseguir efectos a corto plazo. Su objetivo principal es ser un incentivo para el consumidor.
Marketing Influencers	Los <b>Influencers</b> son un medio por el cual se hace llegar un mensaje a muchas personas, a través de plataformas virtuales. Los Influencers por lo general tienen un gran número de seguidores que se convierten en potenciales compradores.
Servicios Adicionales Gratis	A través de servicios o productos adicionales conseguir que determinado producto sea más atractivo para el consumidor. Por ejemplo: Más años de garantía gratis, instalación gratis, entrega gratuita, etc.
Venta por Teléfono	Por medio telefónico se contacta con clientes potenciales, se indaga sobre sus problemas y ofrecen alternativas de solución basadas en compras de productos o servicios.
Marketing en el Punto de Venta	El marketing en el punto de venta está formado por diferentes técnicas que se aplican en la tienda física para tratar de conseguir la venta y satisfacer al consumidor.

## SESIÓN IV EVALUACIÓN INVERSIÓN

### Pregunta N°54

En esta pregunta debe señalar en términos monetarios, cuanto es el monto a solicitar.

**Recuerde:** Debe adjuntar en la sesión de anexos un resumen ejecutivo en **FORMATO PDF**, donde evidencie como la inversión solicitada va a generar empleo y va a potencializar su empresa. Tenga en cuenta los términos de referencia del Fondo Valle INN 2019, los cuales puede descargar en el siguiente enlace:

El resumen no debe superar 1 página, tamaño carta, tipo de letra Arial tamaño 12, espaciado entre línea y párrafo 1.5.

### Pregunta N°55

En esta pregunta debe escoger entre las opciones de respuesta, la que corresponda a la cantidad de empleos formales que generará en la actualidad.

### Pregunta N°56

En esta pregunta debe escoger entre las opciones de respuesta, la que corresponda a la cantidad de empleos formales que generará con el monto económico solicitado.

### Pregunta N°57

En esta pregunta debe señalar si su empresa / negocio o emprendimiento genera o no utilidades. Recuerde que:

La utilidad es el resultado de restar todos los costos de producción y los gastos administrativos, a los ingresos operacionales que tuvo durante un periodo específico.

### Pregunta N°58

En esta pregunta debe indicar cuanto fue la utilidad de su empresa / negocio o emprendimiento en el año 2018.

### Pregunta N°59

En esta pregunta debe indicar cuál ha sido la utilidad de su empresa / negocio o emprendimiento en el tiempo transcurrido del año 2019.

### Pregunta N°60

En esta pregunta debe especificar claramente en que va invertir el recurso solicitado. Recuerde que para dar respuesta a esta pregunta, debe adjuntar en la sesión de anexos, el formato de plan de inversiones, el cual debe estar diligenciado, sin tachones o enmendaduras y en formato PDF.

### Pregunta N°61

A través de un video en la plataforma YOUTUBE, no superior a 1 minuto, debe describir la actividad económica de su empresa y las motivaciones que tiene para ser ganador y acceder a los beneficios del Fondo Valle INN 2019. En la sesión de anexos, debe adjuntar el Link o la URL de acceso al video.

## SESIÓN V ANEXOS

En esta parte del formulario, debe adjuntar copia legible y en formato PDF de los siguientes documentos:

- Cedula de ciudadanía o Cedula de extranjería
- Oficio de postulación de emprendimiento por parte de las directivas de la Institución Educativa a la que pertenezca o Asociación de Padres de Familia de la misma. En caso de ser menor de edad.
- Hoja de vida en formato único Persona Natural o Jurídica, según sea el caso, diligenciada y firmada. Descargar en este enlace: <https://www.funcionpublica.gov.co/descarga-de-formatos>
- Formato de Plan de Inversión.
- Certificado que acredite la condición de discapacidad. Si aplica.
- Certificado que acredite su condición de Víctima del Conflicto Armado. Si aplica.
- Certificado de Existencia y Representación Legal.
- Certificado que soporte la contrapartida del 10% en recursos financieros o especie del valor requerido.
- Documento ejecutivo en donde evidencie como la inversión solicitada le permitirá generar empleo y potencializar su empresa o negocio. (máximo 1 página, tamaño carta, letra Arial 12)
- Opcionalmente, puede adjuntar los estados Financieros correspondientes del año 2018 y lo transcurrido del año 2019.
- RUT (Persona natural o jurídica dependiendo la categoría a la que aplica)
- Certificado de registro en el RUV, en caso de registrarse en calidad de Víctima del Conflicto Armado.
- Certificado que acredite el tipo de discapacidad que posee, si aplica.
- Certificado de antecedentes fiscales. Descargar en este enlace: <https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales>
- Certificado de antecedentes disciplinarios. Descargar en este enlace: <https://www.procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=2>



- Certificado de antecedentes judiciales: Descargar en este enlace: <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>
- Captura de pantalla (pantallazo) de registro nacional de medidas correctivas: descargar en este enlace: [https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm\\_cnp\\_consulta.aspx](https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)

## SESIÓN V ANEXOS

### Pregunta N°62

En esta pregunta debe certificar si ha recibido dineros públicos el año anterior al diligenciamiento del formulario de inscripción.

### Pregunta N°63

En esta pregunta le corresponde certificar si la financiación de la actividad económica desarrollada por su empresa o negocio, proviene de fuentes legales o no.

### Pregunta N°64

En esta pregunta debe declarar bajo la gravedad de juramento que todo lo que ha manifestado en el presente formulario es verdad y que entregará la información que requiera la entidad para la verificación en cualquiera de las etapas del presente proceso.

### Pregunta N°65

En esta pregunta debe certificar si se encuentra o no incurso en trámite concordatario o en proceso de liquidación obligatoria de acuerdo con la ley 550 de 1999, modificada por la ley 1116 de 2006 (régimen de insolvencia).